

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AGROINDUSTRIA TOMARDIE SA
REUNIDA EL 24 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil diez y siete, siendo las 10H30, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía AGROINDUSTRIA TOMARDIE S.A., en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por el Señor Juan Diego Guzmán. Hace las veces de secretario Ad-hoc de esta Junta, el gerente general Señor Arnaud Bertrand Causse. Por secretaría se elabora la lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de Acciones y Accionistas de la Empresa. El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de novecientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en novecientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
Arnaud Causse	USD 300,00	300	33.33%
Diego Guzman	USD 300,00	300	33.33%
Thomas Wright	USD 300,00	300	33.33%
TOTAL	USD 900,00	900	100%

El presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos de acuerdo al orden del día para los cuales se reúne esta Junta, que son:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General sobre el ejercicio 2.016.
2. Conocer el Balance y Estado de Perdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.016.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.016.
4. Designar el Comisario de la Compañía.
5. Exponer propuestas para toma de decisiones en cuanto al futuro desarrollo de la compañía.
6. Varios

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General, el Señor Arnaud Bertrand Causse. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar con el voto favorable de los accionistas a excepción del Señor Arnaud Causse, quien a su vez es Gerente General de la Compañía, el informe de Gerente sobre el ejercicio económico de 2016.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.016.

El secretario de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.016, documentos que son aprobados por los accionistas, a excepción del Señor Arnaud Bertrand Causse, quien a su vez es Gerente General de la Compañía.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.016

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente a 2016, no generó utilidades, no se ha provisionado ningún cargo por este concepto.

4. Designación de Comisario de la Compañía.

La Junta General de accionistas resuelve por unanimidad designar como Comisario para el año 2.016 al Señor Vallejo Huangá Oscar Hugo.

5. Propuestas para toma de decisiones en cuanto al futuro desarrollo de la compañía.

Tomando en cuenta la importancia de una supervisión de calidad en la finca y los intentos fallidos de contratación, el Presidente recomienda acudir a un prestador de servicios profesional y especializado en la búsqueda de talento humano.

Siguiendo recomendaciones de los futuros nuevos accionistas de la compañía, el Sr Thomas Wright solicita se estudie la posibilidad de adquirir tierras para poder incrementar aún más el área cultivada; se tendrá que analizar en detalle si conviene incrementar superficie sembrada en la misma área geográfica o estudiar otras alternativas.

El Gerente General expresó por otro lado la necesidad de contar con un laboratorio de análisis sensorial propio cuyo costo estima entre 3 y 4.000 USD para poder controlar de manera autónoma la calidad de la producción durante la cosecha. La junta sugiere que, en función de los posibles ahorros con respecto al presupuesto 2017, se dé prioridad a esta inversión no presupuestada.

Este laboratorio se volverá fundamental en caso de querer comercializar cafés de terceros; este año, la cosecha a nivel nacional será muy atípica y las cantidades de café que resultarán muy por encima del promedio de los años anteriores obligarán ciertos productores a buscar mercados. Se sugiere conocer mejor esta situación y analizar la oportunidad de vender cafés de otros además del de Las Tolas.

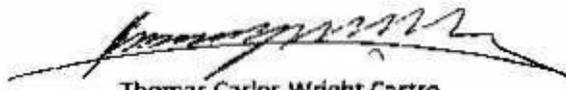
6. Varios

La junta insiste nuevamente en que los trámites de traspaso de la finca al activo de la compañía presentan demasiado demora e insta al Presidente, quien está a cargo del seguimiento, a que presione los responsable de la gestión legal.

Así mismo, se recomienda que, antes de terminar el primer semestre 2017, podamos contar con este nuevo activo registrado y que el traspaso de acciones haya podido concluirse.

El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada en su integridad por la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, es aprobada en forma unánime.

No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General ordinaria y Universal, en la ciudad de Quito a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil diez y siete, siendo las trece horas, para constancia suscriben los accionistas.



Thomas Carlos Wright Castro
ACCIONISTA



Diego Alonso Guzmán Espinosa
ACCIONISTA



Arnaud Bertrand Causse
GERENTE GENERAL Y SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA



Juan Diego Guzmán Zambrano
PRESIDENTE

